

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis de septiembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00472-00

Teniendo en cuenta que el demandado ANDRÉS BLAS ENRIQUE BURAGLIA TORRES fue admitido al proceso de liquidación patrimonial por el Juzgado Promiscuo Municipal de Gusca Cundinamarca en auto de 30 de julio de 2020 y como quiera que la parte actora guardó silente conducta a lo requerido en auto de 31 de agosto de 2020, en virtud de lo previsto en la Ley 1116 de 2006 se dispone:

Primero. Continuar la ejecución solamente contra JUAN PABLO BURAGLIA.

Segundo. Levantar las medidas cautelares decretadas sobre bienes del demandado ANDRÉS BLAS ENRIQUE BURAGLIA TORRES, y dejarlas a disposición del JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUSCA CUNDINAMARCA.

Tercero. Remitir al JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUSCA CUNDINAMARCA la certificación de la existencia y estado del proceso, así como copia de la demanda y de los títulos base de la ejecución. (Art. 100 de la ley 222 de 1995).

Cuarto. Por secretaria, ofíciase al JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUSCA CUNDINAMARCA, remitiéndole los documentos antes mencionados junto con la copia del presente proveído.

NOTIFÍQUESE

A stylized signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero'.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.